

Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	Pide no lo dejen solo CONGRESISTA BUSTAMANTE LUCHA POR INTAGIBILIDAD DEL QUILISH
Fecha :	11/20/2002

NOTA DE PRENSA N° 3

Pide no lo dejen solo CONGRESISTA BUSTAMANTE LUCHA POR INTAGIBILIDAD DEL QUILISH

El congresista Bustamante Coronado pidió que el Proyecto de Ley de su autoría que declara la intangibilidad del Cerro Quilish sea visto en la Comisión de AMAZONÍA, Asuntos Indígenas y Afroperuanos y que llegue lo más pronto posible al Pleno para su debate.

El pedido lo hizo luego que cansado de insistir que este sea debatido en la Comisión de Ambiente y Ecología, donde lo presentó originalmente, hasta la fecha no se halla logrado ni siquiera ponerlo en agenda.

Bustamante declaró indignado que en la tarea que sigue para conseguir que Cajamarca tenga una vida lo más sana posible, con el menor grado de contaminación, sus colegas parlamentarios cajamarquinos lo hallan abandonado y no se manifiesten al respecto, al punto de ser el único congresista que ha presentado un Proyecto de Ley en salvaguarda de la población cajamarquina.

El legislador recordó que presentó el proyecto de Ley N° 1998 el 13 de febrero de 2002 en el que pide se “declare zona reservada e intangible el Cerro Quilish, Porcón, Grande, Llaucano y otras zonas acuíferas del departamento de Cajamarca.

Cabe recordar también que a través de la Mesa de Diálogo instalado en Cajamarca el 16 de noviembre del 2001 las instituciones gubernamentales y civiles se comprometen al respeto, protección y garantía de los acuíferos, y sus fuentes naturales en su cantidad y calidad que abastecen y abastecerán a la población de Cajamarca.

También dijo que en Art. 68 de la Constitución Política del Perú señala que “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas”.

La zona donde se ubica el cerro Quilish se denomina colchón o esponja acuífera y aporta el 70% del líquido elemento que consume la población.

Con el ruego de su difusión y/o publicación

Prensa Jaime Soto R.

